Moción de Orden del Día N° 4578

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora. 11:06

El Congreso de la República:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, en el artículo N° 189 establece que: *"El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación"*

Que, el distrito de Samuel Pastor, también se le conoce como el distrito de La Pampa, es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Camaná, localizado en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú. Cuenta con una población de más de 17000 habitantes, se encuentra a una altitud de 22 m.s.n.m. y fue creado mediante Ley 9999 el 03 de noviembre de 1944.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo y reconocimiento al distrito de Samuel Pastor, de la provincia de Camaná, en el departamento de Arequipa, con motivo de celebrar este 03 de noviembre del 2022, sus 78º aniversario de creación política, y hacer votos para que su población pujante y trabajadora continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito, Prof. WILBER SERGIO JAHUIRA APAZA y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, 03 de noviembre de 2022.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA